



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es
nuestro compromiso"

**CONSEJO ESTATAL
ACTA: 58/ESP/20-12-2024**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las trece horas con quince minutos del día viernes veinte de diciembre del dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión especial, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

- | | |
|--|------------------------|
| Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez | Consejera Presidenta |
| Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías | Secretario del Consejo |
| Licenciada María Elvia Magaña Sandoval | Consejera Electoral |
| Licenciado Vladimir Hernández Venegas | Consejero Electoral |
| Licenciado Hernán González Sala | Consejero Electoral |
| Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura | Consejera Electoral |
| Licenciada Monserrat Martínez Beauregard | Consejera Electoral |
| Maestra Ruth Lizette Toledo Peral | Consejera Electoral |

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y a todos los que siguen esta transmisión por internet, siendo las trece horas con quince minutos del día viernes veinte de diciembre del dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente sesión especial del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado de conformidad con las atribuciones que me confieren al artículo segundo transitorio de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tabasco; artículo 5 numeral 1 fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción IV y 17 numeral 1 fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al Secretario nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión especial, siendo este el siguiente: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
4. **Declaratoria formal del inicio del proceso electoral local extraordinario 2024-2025, por el que se elegirán a las magistradas, magistrados, integrantes del**



tribunal de disciplina judicial y la renovación parcial de las magistradas y magistrados del pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las juezas y jueces del poder judicial del Estado de Tabasco; -----

5. Mensaje de las y los integrantes del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del inicio del proceso electoral local extraordinario 2024-2025, por el que se elegirá a las magistradas y magistrados integrantes del tribunal de disciplina judicial y la renovación parcial de las magistradas y magistrados del pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las juezas y jueces del poder judicial del Estado de Tabasco;-----

6. Clausura.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, procederé a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Consejera Presidenta, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. ----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenas tardes Presente-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Presente. Buenas tardes.-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, presente; Consejera Presidenta, le informo que para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando ocho integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII



del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter especial. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. ----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta el informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día, es el relativo a la **declaratoria formal del inicio del proceso electoral local extraordinario 2024-2025 por el que se elegirán a las magistradas y magistrados integrantes del tribunal de disciplina judicial y la renovación parcial de las magistradas y magistrados del pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las juezas y jueces del Poder Judicial del Estado Tabasco**. -----

La Consejera Presidenta: En este punto del orden del día les voy a pedir a los presentes que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria formal, de conformidad con las atribuciones que se me confieren conforme al artículo segundo transitorio de la Iniciativa del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado y siendo las trece horas con veinte minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente el Inicio del Proceso Local Extraordinario 2024-2025, en donde la ciudadanía tabasqueña elegiremos los cargos de Magistradas y Magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y la renovación parcial de las Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado. Muchísimas gracias a todos, podemos tomar asiento y por favor señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al mensaje de las y los Consejeros del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, por el que se elegirán a las Magistradas y Magistrados integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y la renovación parcial de las Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las Juezas y Jueces del poder Judicial del Estado de Tabasco. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, si les parece le voy a ceder el uso de la voz a las y los Consejeros en el orden que los tengo anotados, iré

R

20

X

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cediéndoles el uso de la voz y posteriormente daré mi mensaje; tiene entonces como primer término el uso de la voz la Consejera María Elvia Magaña Sandoval. **La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias señora Presidenta, eh muy buenas tardes a todas y a todos los que se encuentran en esta sala, estimados amigos colaboradores en algunas otras instancias que tienen que ver con la materia Electoral, desde luego, a los medios de comunicación aquí presentes y a nuestras compañeras y compañeros de trabajo que se han dado cita aquí para la declaratoria formal del inicio de este Proceso Electoral Local Extraordinario, especialmente saludo a las ciudadanas y ciudadanos que siguen este evento, a través de las distintas plataformas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sin duda este es un día histórico, porque hoy inauguramos una nueva vertiente, una nueva forma de organizar y llevar a cabo elecciones y es importante que mantengamos un intenso diálogo entre las Instituciones que formamos parte de este novedoso y complejo Proceso, pero también es fundamental que el diálogo sea permanente con la ciudadanía que les estemos explicando e informando continuamente de qué se trata este Proceso, qué instancias estaremos involucradas, quiénes van a intervenir, qué vamos a elegir y cómo lo vamos a hacer; este es un Proceso inédito y complejo no solo por los retos y desafíos que representa en materia de organización y logística para el Instituto Electoral, por los propios tiempos en que habrá de realizarse será en meses y unos días, pero no solamente eso es un reto, sino también la naturaleza de los cargos que se van a elegir, pero bueno finalmente estamos ya aquí en el inicio formal de este Proceso Electoral Extraordinario, dispuestos como siempre a poner al servicio de la ciudadanía la capacidad técnica operativa del Instituto Electoral y de Participación de Tabasco, toda la experiencia acumulada y el compromiso de quienes de todos y cada uno todas y cada una de las que integramos esta noble Institución para trabajar como siempre a favor de la democracia de nuestro estado y entregar los resultados que las y los tabasqueños esperan, me gustaría compartir algunos datos con la ciudadanía, empezando por la publicación hace unos días el dieciséis de este mes de diciembre del decreto en que se establecen diversas reformas a la Constitución Política Local, para homologar la respecto a las modificaciones realizadas a la Constitución Federal para Reformar el Poder judicial y decreto que es la base jurídica para este Proceso Electoral Extraordinario que hoy da inicio, el decreto especifica que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco será el encargado de organizar y llevar a cabo la elección de quienes ocuparán cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá en su momento al actual Consejo de la Judicatura, también para elegir el 50% de las Magistraturas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el 50% de las Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de igual manera establece que las personas que ocuparán estos cargos serán electas de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía y que la Jornada Electoral de este Proceso será el primer domingo de junio del año dos mil veinticinco, es decir, el primero de junio del próximo año, además de esto, se expresan en este decreto especificidades y diferencias con relación a las elecciones para cargos ejecutivos de gobierno y representación política en el Congreso que tradicionalmente hemos llevado a cabo, una de esas diferencias y se nota hoy en la integración de esta mesa es que las y los

20
R

X

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 58/ESP/20-12-2024

"Tu participación es
nuestro compromiso"

representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Estatal no podrán participar en las acciones actividades y sesiones relacionadas a este proceso, así lo establece de manera literal el decreto de Reforma Constitucional del Poder Judicial, otra diferencia es, otra particularidad es que en este Proceso intervendrán de manera activa los tres poderes, corresponderá al Legislativo, al Ejecutivo y al Judicial integrar cada uno de ellos antes de la emisión de la convocatoria para este Proceso Extraordinario un comité de evaluación, que se encargará de recibir los expedientes de las personas interesadas en participar como Candidatas a los distintos cargos Judiciales en disputa, también evaluarán su capacitación profesional y evaluarán esto es muy importante, que cumplan los requisitos de elegibilidad que la propia Constitución establece, serán estos comités los encargados de integrar las listas de postulaciones que se entregarán a la aprobación de cada poder, esas mismas listas que el Congreso del Estado hará llegar una vez depuradas a más tardar el doce de febrero a este Consejo Estatal para que estemos en posibilidad de seguir con el procedimiento, sin duda, hay mucho más detalles sobre las etapas del proceso que ya están plasmadas en el decreto, así como temas que es necesario abordar que se vaya definiendo por parte del Poder Legislativo, me refiero a la legislación secundaria que de mayor certeza y sustento a este proceso, necesitamos reglas que permitan un adecuado desarrollo, ahora quiero destacar antes de concluir dos temas que me parecen fundamentales y que son claros en el decreto, me refiero a la paridad y a la revisión de los requisitos de elegibilidad en los que se incluye desde luego la ocho de ocho el decreto de reforma es claro en materia de igualdad sustantiva desde la postulación de Candidaturas previendo también que en las boletas se respete el principio de paridad y se garantice después de la votación en la asignación de los cargos de manera literal el decreto dice, que los comités de evaluación integrarán un listado de postulaciones para cada cargo observando la paridad de género, también dice que la boleta garantizará que las y los votantes así asienten candidaturas de su elección conforme a lo siguiente, para Magistradas y Magistrados del Pleno de Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado se deberá respetar el Principio de Paridad de Género y luego más adelante, una vez pasada la Jornada Electoral en la etapa en que el Instituto después de efectuar los cómputos entregue las constancias de mayorías a las Candidaturas que obtengan el mayor número de votos, los cargos serán asignados alternadamente entre hombres y mujeres iniciando por una mujer, en cuanto a la denominada ocho de ocho que ya sabemos que incluye no haber sido sancionado por sentencia firme, por la Comisión del Delitos contra la Vida y la Integración Corporal, contra la libertad y la seguridad sexual, el desarrollo psicosexual por violencia familiar o violencia equiparada doméstica ,la violación a la intimidad sexual por violencia política contra mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades o tipo o haber sido declarada persona deudora alimentaria morosa, esto está incluido en los requisitos de elegibilidad y serán los comités de cada uno de los tres poderes los que revisarán los requisitos que la propia reforma Constitucional tanto Federal como Local mandata para esta elección, entonces reitero son los tres poderes a diferencia de las elecciones de cargos Ejecutivos y Legislativos donde el IEPC Tabasco revisó los requisitos de elegibilidad, en este Proceso Extraordinario lo harán los tres poderes el IEPCT recibirá del Congreso los

20
R

X

Amor

X

X

X



listados de Candidaturas y Candidatos para incluirlos en las boletas, esto no significa que por el hecho de no ser la autoridad encargada de revisar los requisitos de elegibilidad por lo menos al momento de la postulación y registro el tema de la ocho de ocho no deba socializarse, por el contrario tenemos que hacerlo con todas las personas que expresen su intención de participar como Candidatas en este Proceso Extraordinario Local y especialmente si es un requisito Constitucional que deben cumplir todas aquellas personas que quieran acceder a un cargo público como lo señala la Constitución, finalmente quiero señalar que para el Instituto generar un modelo operativo que sea acorde a la Reforma Constitucional y que le dé viabilidad, es sin duda un enorme reto, pero yo estoy convencida que lo vamos a lograr si trabajamos en estrecha colaboración con las distintas autoridades que intervendrán en este Proceso Extraordinario, si practicamos una comunicación constante, si compartimos información y claro si como dije al principio en este constante diálogo con la ciudadanía para incentivar su participación de manera informada para tomar la mejor decisión y desde luego, con el respaldo el apoyo y el compromiso de todas y todos quienes trabajan en este Instituto Electoral, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor.-----

El Licenciado Vladimir Hernández Vengas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a quienes siguen la transmisión de esta sesión a través de nuestras redes sociales y a las personalidades que amablemente nos acompañan el día de hoy en la celebración de este acto, damos la bienvenida al señor Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia quien nos acompaña en representación de su señor Presidente, sea Usted bienvenido muchas gracias por acompañarnos, a las servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral encabezados por los Magistrados que integran el Pleno, bienvenidos, aliados siempre con este Instituto muchas gracias por acompañarnos y a la representación del Instituto Nacional Electoral en esta ocasión en la persona de su Vocal Secretario quien nos acompaña también, muchas gracias por estar con nosotros; pues como se ha señalado el día de hoy damos inicio a un Proceso Electoral Extraordinario que es sui generis, es la primera ocasión que se pone en marcha un Proceso Electoral para elegir a integrantes del Tribunal de disciplina Judicial; a los Magistradas y Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces del Poder Judicial en estos últimos dos casos un cincuenta por ciento es un Proceso Electoral en el que no contaremos con la participación de las representaciones de los Partidos Políticos quienes tradicionalmente se han constituido como supervisores y garantes de las actividades que realiza este Instituto durante el desarrollo del Proceso Electoral, por eso quiero hacer un llamado respetuoso y atento a la ciudadanía para que participen como observadores electorales en este proceso, para que sea la ciudadanía no solamente quien elija a quienes van a competir por esos cargos, sino también la ciudadanía quien supervise y verifique que nuestras actuaciones realmente se realizan con apego a derecho como tradicionalmente lo hace este Instituto Electoral, es un Proceso Electoral como acabo de señalar histórico y en ese sentido tenemos la satisfacción, el orgullo de ser nuevamente parte de la historia de nuestro Estado al

20
R

X

MJM

X

X



participar en la primera elección de integrantes del Poder Judicial es algo inédito en nuestro Estado y quiero transmitir a la sociedad que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco está preparado, cuenta con el personal, cuenta con eh las herramientas necesarias para para poder sacar adelante este proceso y hacerlo bien, como lo ha venido haciendo que al final podamos nosotros dar un resultado satisfactorio como lo hemos hecho en los Procesos Electorales que nos han antecedido y en los que se ha logrado la transición pacífica de diversos cargos antes de los Poderes Ejecutivos, Estatal y Municipal y de los integrantes de nuestra Legislatura; en ese sentido manifestamos que estamos listos, estamos preparados para innovar lo que haya que innovar para implementar las disposiciones normativas que sean necesarias emitir, con el fin de llevar a buen puerto este Proceso, siempre desde luego, con apego a los principios rectores del Proceso Electoral y a los criterios que han sido establecidos por los Tribunales en materia electoral, tengan la seguridad que enfrentamos este proceso con la mayor seriedad. con la mayor responsabilidad y estamos seguros que con la nueva integración de este Consejo en donde se integraron tres Consejeras que nos aportan dinamismo, nos aportan puntos de vista y perspectivas diferentes y que nos aportan también conocimiento y experiencia en diversos ámbitos del derecho y otras áreas afines este Consejo Estatal saldrá adelante en este proceso que con mucha satisfacción comenzamos el día de hoy; muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas las personas que nos encontramos presentes en esta sala de sesiones del Consejo Estatal, saludo con afecto a las Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, personal de este Instituto Electoral, así como a diversas autoridades del Tribunal Electoral de Tabasco, del Poder Judicial igual del estado, medios de comunicación y público en general que nos dan seguimiento a través de nuestras plataformas digitales; el día de hoy con la presente sesión este Órgano Electoral da inicio formal y legal a los trabajos relativos a la reparación, desarrollo, cómputo y vigilancia del Proceso Electoral Local extraordinario 2024-2025 a través del cual, por primera ocasión la ciudadanía mediante sufragio elegirán las Magistraturas que integran el Tribunal de Disciplina Judicial el cincuenta por ciento de las Magistraturas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el cincuenta por ciento de las Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado, según lo dispuesto en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, recientemente reformada mediante decreto 080 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco en fecha dieciséis de diciembre del presente año, ante el actual e innovador ejercicio democratizador, quienes integramos este Instituto Electoral una vez más daremos cuenta de nuestras capacidades, profesionalismo y compromiso democrático con los cuales llevamos a cabo la función Institucional, lo cual nos ha permitido garantizar el cumplimiento de las disposiciones Constitucionales y legales mandatadas, observando en todo tiempo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad de género, inclusión y no discriminación de acuerdo a mi experiencia los Procesos Electorales Extraordinarios tienen una



característica o factor que representa el mayor reto de los elementos que conforman este tipo de elecciones, la cual es el corto tiempo en que se llevan a cabo, es por ello que en un acto de congruencia desde el día de hoy esta Consejería Electoral aprovechará cada momento para realizar la difusión necesaria de actividades propias y medulares de esta Institución como será la próxima integración de nuestros Órganos Electorales desconcentrados temporales, así que de manera respetuosa hago una atenta invitación a toda la ciudadanía que participó en el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y se desempeñaron en los cargos de Vocalías, Consejerías Electorales Distritales, Auxiliares de las Juntas Electorales Distritales, Capacitadoras y Supervisores Electorales, Bodegueras Electorales, de las mesas receptoras de paquetes electorales, así como aquellas que realizaron la función de Observación Electoral para que una vez emitidas las convocatorias correspondientes por parte de este Instituto se sumen a los trabajos que habrán de desarrollarse en este Proceso Electoral, pues soy un convencido de que una vez más, entre todas y todos de manera conjunta y con la suma de esfuerzos materializaremos de manera exitosa el presente Proceso Electoral Local Extraordinario, asimismo de manera especial hago un llamado a las y los tabasqueños para que el próximo primero de junio de dos mil veinticinco acudan a las casillas electorales que instalaremos a fin de que emitan sus votos a favor de las Candidaturas de su preferencia, sin lugar a duda, contar con su activa participación e involucramiento en los ejercicios democratizadores dotan de legitimidad, certeza y vida a nuestro sistema democrático; de igual manera esta Consejería hace un llamado respetuoso a las y los trabajadores de este Instituto Electoral para que una vez más sumemos esfuerzos y demos puntual seguimiento a las actividades que se llevarán a cabo para que desde nuestra responsabilidades compartidas cumplamos puntualmente nuestras encomiendas con el objetivo de materializar de manera célebre este Proceso Electoral, ustedes son el recurso humano calificado y profesional que dará cuenta de los resultados exitosos que la ciudadanía demanda, si bien el presente Proceso Electoral sui géneris nos exige a las instituciones electorales el reinventarnos y ajustarnos, pues, por sí solo los desafíos que nos enfrentamos son mayúsculos, pues los retos logísticos y operativos nos vinculan a un nuevo marco geográfico, en paralelo al Judicial, los relativos al diseño y validación de documentación y materiales electorales la correcta realización de la Jornada Electoral, así como la total implementación y desarrollo de los cómputos Distritales que hoy posicionan a las autoridades Electorales Locales y Federales ante la más alta exigencia ciudadana en el cumplimiento de la función Constitucionalmente encomendada en el marco de un ejercicio Institucional que va a requerir de todo el apoyo y acompañamiento, trabajo colaborativo de parte de los tres poderes de este estado, con el Instituto Electoral Local y Nacional, razón por la cual mediante la presente intervención hago votos para que en el desarrollo de este Proceso Local Extraordinario los trabajos relacionados con el mismo se realicen de manera interinstitucional a través de mecanismos de acción conjunta que nos lleve a cumplir los objetivos comunes que se traducirán en maximización de los Derechos Políticos Electorales de la ciudadanía tabasqueña; sería cuanto Presidenta. -----



La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura, adelante por favor. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo con gusto a mis pares Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, a los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy, el personal de este Instituto que se encuentra en esta sala de sesiones y por su supuesto a la ciudadanía que nos hace favor de seguirnos a través de nuestras redes sociales; el día de hoy nos encontramos en cumplimiento de un mandato Constitucional que reconfigura el sistema político de nuestro país y por ende de nuestro estado se someterán a voto popular cargos que conforman el Poder Judicial en un Proceso Electoral inédito para nuestra democracia moderna, será un proceso electivo con grandes retos, presupuestales, logísticos y procedimentales, que solo con la experiencia y la profesionalización del personal del servicio público electoral sacaremos adelante, experiencia y profesionalización que se ha sembrado y cultivado justo para este momento, el momento de los grandes retos, un momento trascendental para la historia de nuestra democracia, habrá desafíos, pero también habrá oportunidades, es un asunto que nos llama a la unidad, a la confianza y sobre todo a la fortaleza Institucional que ha caracterizado este Órgano Electoral a través de los años, es un proyecto en el que estoy segura ratificaremos la credibilidad en nuestro sistema electoral y más aún la confianza de la ciudadanía en sus instituciones a ellos a las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños les digo tengan la confianza de que en el IEPC Tabasco, contamos con personal capacitado y experimentado, pero sobre todo, comprometido, que ha trabajado de manera constante para garantizar que procesos electorales pasados se desarrollen con la más estricta imparcialidad y equidad y este por supuesto no será la excepción, sabemos que cada paso que demos debe ser firme, transparente y respetuoso de los principios democráticos que rigen nuestro actuar y damos inicio a este Proceso Electoral Extraordinario con el compromiso de garantizar una elección libre, justa y transparente, por último que no se olvide que cada Proceso Electoral requiere de la colaboración la visión y el compromiso de todas y de todos, por lo cual invito a la ciudadanía para que con su participación activa siga dando vida a la democracia, pues solo con ella legitimaremos este Proceso Electoral, que cada voto, que cada decisión sea tomada con el más alto nivel de responsabilidad y que juntos hagamos posible que esta nación continúe avanzando hacia un futuro más justo para todas y para todos; muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, pues saludo igual con mucho gusto a mis compañeros, compañeras Consejeras, el personal del Instituto, medios de comunicación, igual nuestros invitados especiales, representaciones del Tribunal de Superior de Justicia, del Instituto Nacional Electoral, al pleno del Tribunal Electoral de Tabasco que está aquí en primera fila y que, por supuesto también pues tendrán allá facultades de pues, de resolver las impugnaciones que deriven de esta elección inédita en su género no; pues bueno me voy a permitir dar lectura al mensaje que preparé, la realidad es que siento que esto es algo que veíamos muy lejano, pero,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 58/ESP/20-12-2024

"Tu participación es
nuestro compromiso"

pues que ya nos alcanzó, me siento un poco conmovida, porque pues, bueno es un parteaguas en nuestro sistema político mexicano, al ser pues, una Reforma Constitucional que permea desde lo Federal y pues el día de hoy nos está tocando en el ámbito Local no, pues bueno, en mi calidad de Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me honra dirigirme en esta Sesión Especial que marca el inicio del Proceso Electoral destinado a renovar los primeros cargos, es decir el cincuenta por ciento de los primeros cargos del Poder Judicial del Estado de Tabasco así como el cien por ciento del Tribunal de Disciplina Judicial, pues de nueva creación, este momento reviste una trascendencia histórica y representa una oportunidad invaluable para reafirmar nuestro compromiso colectivo con los principios democráticos, la legalidad y la participación ciudadana a lo largo de los años el Instituto Electoral de Tabasco, ha organizado elecciones de calidad y este proceso no será la elección, sin embargo, soy consciente de los enormes retos que se avecinan, esos desafíos los enfrentaremos con profesionalismo y un alto sentido de responsabilidad, cualidades que distinguen tanto a nuestra estructura administrativa, como del servicio profesional esta elección es singular pues, en ella intervienen los tres Poderes del Estado y este órgano Constitucional, por ello el trabajo coordinado y la apertura al diálogo entre sus representaciones e integrantes son aspectos fundamentales, los principios fundamentales, los principios constitucionales de certeza, legalidad, pero también de paridad, deben hacerse patentes en todas y cada una de las etapas de este proceso extraordinario con independencia del poder o del órgano al que le toque ejecutarlas, uno de los mayores desafíos radica, yo lo quiero decir así, desaprender para aprender la manera tradicional en la que se han llevado a cabo los comicios durante todos estos años y desaprender para todos para ciudadanía, órganos este constitucionales, poderes del estado y bueno este proceso requiere una adaptación significativa, tanto para el personal del Instituto, como para la ciudadanía me refiero no solo a quienes acudirán a votar enfrentándose al mayor número de boletas que jamás hayan tenido en sus manos, sino también a quienes participarán como observadores, observadoras electorales, que entonces será una dinámica completamente distinta, habrá cosas permitidas, habrá cosas que ya no van a observar y habrá cosas novedosas, quienes van a participar como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla, pues obviamente se van a enfrentar a una jornada electoral distinta de principio a fin y por último capacitadores asistentes electorales que estos últimos no solamente tendrán que desaprender y aprender ellos, sino que además tendrán que buscar los mecanismos y las alternativas para poder transmitir estos cambios, pues a la ciudadanía que integrará nuestras mesas directivas de casilla y bueno familiarizarse con una boleta completamente distinta esto es para todos, desde el seno acá del Consejo, pues el hecho es un reto no, por el número de cargos hacer una boleta que sea digerible para la ciudadanía, pero se va a lograr y luego transmitir este conocimiento ellos a su vez enfrentarán el reto de realizar una Jornada Electoral diferente utilizando actas y documentación electoral inédita, en comparación a las tradicionalmente empleadas, asimismo las Vocalías y Consejerías Distritales quienes no trabajarán con un registro tradicional de Candidaturas, sino que se recibirán listas emitidas por cada poder del estado, por otro lado, nuestras áreas operativas aquí en oficinas centrales quienes con la vasta

experiencia que les caracteriza tendrán que abordar este proceso con una nueva perspectiva, adaptando la cartografía electoral que ha sido la base de nuestros trabajos desde la creación del Instituto, a pesar de estos desafíos nuestra convicción es clara estamos fuertes, unidos, unidas, listos y listas para afrontarlos este día es especial especialmente significativo para mí no solo por la instalación de este Órgano Colegiado que dará inicio a la renovación de los primeros cargos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, sino porque es la primera vez que tengo el honor de inaugurar un proceso electoral como parte integrante de este, soy plenamente consciente de los retos operativos que implica este Proceso, pero también de los retos Políticos que enfrentamos y cuando digo Políticos no me refiero propiamente a Partidos me refiero al ámbito público, no, a la ciudadanía toda vez que como ya sabemos por propia prohibición constitucional, pues los Partidos Políticos no podrán intervenir en este Proceso Extraordinario, y bueno y es que la ciudadanía una vez más será el pilar fundamental desde diferentes roles, como lo son pues ya lo mencionábamos Capacitadores, Capacitadoras, Asistentes Electorales a través de la observación electoral y funcionariado de mesa directiva de casilla, entre otros como la integración de nuestros Órganos Desconcentrados en esta ocasión pues también repito serán partícipes de un mecanismo completamente nuevo e innovador, por ello, desde aquí mi mensaje para la ciudadanía, pues es claro asumamos este reto con el civismo que merece, con la responsabilidad de garantizar resultados certeros, este Órgano Electoral sin ciudadanía, pues es un despropósito necesitamos como siempre de su participación activa para la implementación de este y todos los Procesos Electorales y mecanismos de participación ciudadana a los Poderes del Estado, trabajemos respetuosa y colaborativamente afianzando nuestros fines Constitucionales y a nuestro querido Tabasco hagamos patente que los cambios sean para bien, fortaleciendo una democracia de hecho y de derecho en la que nuestras libertades y prerrogativas estén plenamente garantizadas; finalmente agradezco a mis colegas del Consejo General, al personal del Instituto y a todas y todos quienes nos acompañan física y virtualmente, quienes contribuirán con su esfuerzo para que este proceso sea un éxito, iniciemos este camino con el compromiso de que nuestras acciones se rijan siempre por los principios democráticos que nos guían; muchas gracias, es cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Ruth Lizette Toledo Peral, adelante por favor.-----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Gracias, buenas tardes, saludo con gusto a las Consejeras y Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a nuestras invitadas e invitados especiales el Licenciado José Alberto Benítez Domínguez, Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia en representación del Magistrado Presidente, a la Maestra Margarita Concepción Espinosa Armengol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco, al Maestro Armando Xavier Maldonado Acosta, Magistrado en funciones del Tribunal Electoral de Tabasco, al Maestro José Osorio Amezcuita, Magistrado en funciones del Tribunal Electoral de Tabasco, al Licenciado Gregorio Aranda Acuña, Vocal Secretario de la Junta Local del INE en Tabasco, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, a los servidores

públicos del Instituto muchas gracias por estar aquí, sabemos que algunos estaban disfrutando de sus periodos nacionales, pero están aquí acompañándonos muchísimas gracias, pues bueno, como es de conocimiento de las presentes y los presentes el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro se publicó en el Periódico Oficial del estado el decreto que contiene la Reforma Constitucional al Poder Judicial, en virtud de esta reforma el próximo uno de junio de dos mil veinticinco la ciudadanas y ciudadanos de nuestro estado acudirán nuevamente a las urnas, pero esta vez a elegir a las administradoras y administradores de justicia en nuestro Estado, es para mí un honor participar en este Proceso Electoral Extraordinario inédito, como bien decía mi compañera la Licenciada Montserrat nuestro primer Proceso, bueno este Proceso que representa un momento histórico para nuestra democracia y plantea un reto significativo para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, organizar esta elección constituye un desafío que enfrentamos con la experiencia y el profesionalismo que nos caracteriza, gracias al trabajo comprometido de las y los servidores públicos que integran este organismo, las facultades que nos han sido conferidas como la de efectuar los cómputos de la elección, publicar los resultados, entregar las constancias de mayoría a las Candidaturas que obtengan el mayor número de votos y declarar la validez de la elección son actividades que nuestra Institución ha ejecutado con éxito en ocasiones previas, por ello, la ciudadanía puede tener confianza y certeza de que este proceso se llevará a cabo con la calidad y eficiencia que nos distinguen, así como apegada a los principios de imparcialidad, independencia, certeza, legalidad, equidad, máxima publicidad, entre otros; además este Proceso Electoral será especialmente caracterizado por su austeridad la cual debe ser entendida como un ejercicio de planeación eficaz y un uso responsable de los recursos públicos en cada una de las etapas que implica la organización, el decreto número 80 nos encomienda la obligación de garantizar la paridad de género tanto en el diseño de las boletas como en la asignación de cargos, esto implica con mayor razón la necesidad de asegurar la igualdad sustantiva entendida como una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres para que la equidad sea vivida de manera concreta y material para las mujeres; finalmente hago un llamado a la ciudadanía para que ejerzan su derecho a participar como observadoras y observadores electorales con el fin de presenciar los actos que conforman este proceso, su presencia es una garantía más de la máxima transparencia y publicidad de las actuaciones de este organismo electoral; es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera tiene el uso de la voz el Secretario del Consejo Jorge Alberto Zavala Frías, adelante por favor. -----

El Secretario del Consejo: Gracias Consejera Presidenta, con el permiso de las y los integrantes de este Consejo y pues dar también la bienvenida y agradecer la presencia de las autoridades que nos acompañan, la representación del Poder Judicial, la representación de nuestros amigos del Tribunal Electoral, del Instituto Nacional Electoral, aliados estratégicos con quienes vamos a llevar a cabo pues estas tareas, así como a las y los compañeros que integran nuestra noble Institución, a los medios de comunicación por su acompañamiento siempre puntual y atento, bien, pues hoy nos encontramos ante un hecho inédito en nuestra historia, es la primera vez que el Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco

tendrá bajo su responsabilidad la organización de un Proceso Electoral para elegir Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces del Estado de Tabasco lo cual representa no solo un desafío para esta autoridad, sino una oportunidad histórica para fortalecer las Instituciones de nuestra entidad, ante este gran reto el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, como Órgano encargado de organizar y supervisar este proceso se compromete a realizar cada fase con la máxima transparencia, responsabilidad y conforme a los principios que nos rigen, la ciudadanía puede tener plena confianza en que su voto una vez más será respetado y que la voluntad popular será la que prevalezca, en esta histórica elección este proceso se llevará a cabo con el máximo compromiso de garantizar que cada etapa sea transparente y que todos los participantes tengan las mismas oportunidades de presentar su candidatura siempre del marco de la ley, en este contexto el Instituto Electoral asume la responsabilidad de asegurar que este Proceso Electoral sea un ejemplo de democracia para lo cual es indispensable la participación de la ciudadanía, por ello, los invito a seguir de cerca el desarrollo de cada etapa del Proceso Electoral para que juntos de manera informada podamos asegurar que el Proceso se desarrolle con el más alto nivel de integridad, reitero que este proceso es un hito para nuestro estado y que como siempre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco se compromete a garantizar elecciones justas y transparentes, finalmente agradezco el interés, la colaboración y la alta responsabilidad de todas y todos quienes seremos parte de este evento y comprometidos a que desde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, trabajaremos como siempre se ha hecho con el máximo empeño para garantizar que este Proceso sea ejemplar. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario ya para cerrar la ronda de intervenciones agradezco a las Consejeras, los Consejeros, medios de comunicación que nos acompañan y a nuestros invitados por tomarse el tiempo para acudir a esta sesión, como sabemos desde el pasado once de septiembre fue avalada por mayoría calificada y enviada a los Congresos Locales la Reforma Constitucional en materia del Poder Judicial en la que entre otras cosas se aprobó la elección por voto popular de Ministros, Ministras, Magistradas y Jueces en Tabasco, como ya se ha mencionado la armonización Legislativa fue publicada el pasado dieciséis de diciembre, otorgando al Instituto una atribución novedosa e importante, ya que por primera vez la ciudadanía tabasqueña va a poder elegir a través de sus votos a las personas que integrarán las Magistraturas, Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, para lograrlo este Instituto deberá tomar una serie de acuerdos para difundir a la ciudadanía los cargos a renovarse, conocer las Candidaturas y poner a disposición de cada una de las personas electoras una boleta por cada cargo, que se va a elegir, el reto es mayúsculo, pues en esta elección se estarán renovando ochenta cargos, de los cuales veinticuatro serán Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y cincuenta y un Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia para lo cual, cada poder deberá postular ciento sesenta personas y la ciudadanía deberá escoger entre 480 opciones a aquellos perfiles que considere mejor para integrar el Poder Judicial en el estado, los tres poderes como ya lo precisaban deberán crear sus

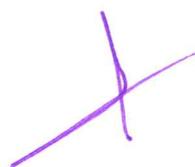
comités de evaluación y emitirán las convocatorias correspondientes en las cuales se establecerán los requisitos y adscripción de cada uno de los cargos que he mencionado, por lo que las personas que aspiren a ocupar estos cargos tienen que estar pendientes y a los medios de comunicación como siempre lo han sido les pedimos nuevamente ser nuestros grandes aliados para difundir y hacer que este Proceso Electoral sea nutrido y exitoso, es necesario precisar que en próximas fechas veremos una campaña diferente, ya se ha mencionado que no habrá participación de los Partidos Políticos, tampoco habrá financiamiento público, ni privado, es decir, las campañas que ejerzan las Candidaturas deberán financiarse únicamente con recursos personales, los cuales serán fiscalizados por el INE pudiendo participar en debates convocados por los medios de comunicación, Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades, la importancia de este proceso radica en la renovación del cincuenta por ciento de un poder en el cual recae la función de impartir justicia y garantizar la igualdad ante la ley y proteger los derechos humanos de la ciudadanía, le corresponde a este Órgano Electoral convocar e invitar a la ciudadanía a participar en las diversas convocatorias que serán emitidas como Consejeros Distritales, Vocales Distritales, Observadores Electorales, como ya lo comentaba el Consejero Vladimir, personal Auxiliar, Capacitadores, Asistentes Electorales y Supervisores; también vamos a invitar a la ciudadanía a que acuda a las urnas a cumplir con su deber cívico a quienes participen como contendientes en este proceso les pedimos apegarse a las reglas de competencia para que la ciudadanía pueda elegir con libertad y secrecía a quienes habrán de impartir justicia y decidir sobre el futuro jurídico de Tabasco en los próximos años, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, organizará como siempre lo ha hecho con calidad este Proceso Electoral, haciendo prevalecer los principios Constitucionales que rigen la función electoral con el fin de garantizar los derechos Político-Electorales de toda la ciudadanía que se encuentre participando en este proceso, estoy convencida de que contaremos como cada Proceso Electoral con el respaldo de los diversos niveles de gobierno en el estado de Tabasco, Instituciones Educativas y Organizaciones de la Sociedad Civil, todos sumando un esfuerzo en favor de la ciudadanía tabasqueña, muchas gracias; señor Secretario le pido que dé cuenta del siguiente punto de del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Un gusto Consejera Presidenta, el **último** punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las catorce horas con siete minutos del día viernes veinte de diciembre del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión especial del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia buenas tardes. -----

Constando la presente acta de **(15) quince** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----





"Tu participación es
nuestro compromiso"

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral